SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

REGIONAL SANTANDER

CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-SANTANDER

Código Regional	68
Código Centro	912210
Fecha Elaboración	18 noviembre de 2019
Versión	FEBRERO 2019 - 2,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA rhardila@sena.edu.co	C.C.	91.103.340	IP/Nº de contacto	73217
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCO AGRARIO DE COLOMB	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	460440098739
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	784406/2019		Nº Compromiso SIIF	9819	
Valor Total del Contrato	$ 34.098.924	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 981.264	10	Del 01/11/2019	Al 08/11/2019	$ 981.264,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 0		Comisiones	$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 981.264		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 981.264**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 558.873**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Noviembre	Octubre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**4307060858**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 828.116	$ 1.471.896
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 103.600	$ 184.000
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 132.500	$ 235.600
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL II	$ 8.700	$ 15.400
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ -	
Salud hasta $ 548.320	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 186.291	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	558.873,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	745.164,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica	0,00	0,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 981.264,00**	

SON: NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

FICHA 2020203 AJUSTE DE DIETA, ELABORACION DE DISCO SECCHI, VENTRURY, BALANZAS CON MATERIALES RECICLADOS, MANEJO TABLAS ALIMEN
SIEMBRA DE ALEVINOS, CHOQUE TERMICO
APOYO MATERIAL DE FORMACION

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
COORDINADOR ACADÉMICO

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

siga CALIDAD SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Piedecuesta, 18 de noviembre de 2019

Señor (a)
OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.784406

Piedecuesta, Santander

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Noviembre Año 2019

Referencia: No. CO1.PCCNTR.784406 del Año 2019

RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA identificado con la cédula de ciudadanía No. 91103340 de Socorro, en mi calidad de Contratista del SENA, en formación complementaria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.784406 de 30 de enero del año 2019, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 y el 8 de Noviembre del año 2019.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEICIENTOS OCHO PESOS ($ 33.853.608) mas una adición de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS ($245.316) para un total de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($34.098.924) a razón de TRES MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($3.679.740) PESOS MCTE por cada mes incluido IVA de conformidad con el régimen tributario al que pertenezca el CONTRATISTA. Esta suma será pagada por el SENA al CONTRATISTA en pagos mensuales. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general en la cuenta de ahorros número 460440098739 de Banagrario cuyo titular es el contratista; **Parágrafo primero**: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **Parágrafo segundo:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago tales como la certificación expedida por el supervisor de contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo

periodo y la certificación de aportes al sistema general de SALUD PENSION y RIESGOS LABORALES así como los demás documento necesarios para el pago

Plazo: Será hasta el 08 de noviembre de 2019.

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO:
Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de Atención a la Población Desplazada conforme a los modelos formativos establecidos del CASA.

CLAUSULA CUARTA:

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1.	Orientar el desarrollo de competencias de los aprendices en las áreas pecuarias dentro del programa de Atención a la Población Desplazada	Alistamiento, Ejecución y Cierre de fichas de acuerdo a los Estándares de Seguimiento a la Ejecución de la formación Desplazados	Guías, Asistencias, reporte de SOFIA PLUS
2.	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.	Evaluación de Actividades dentro del plazo establecido según los Estándares de Seguimiento a la Ejecución de la formación desplazados.	Reporte de SOFIA PLUS Portafolio del Instructor
3.	Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la formación y su coherencia con el proceso formativo. Cumplir el objeto del contrato descrito en los horarios y lugares que el SENA indique	Evaluación de Juicios en Sofía Plus al finalizar el Período de las fichas.	Reporte de Juicios de Evaluación en SOFIA PLUS

4.	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área. Coadyuvar en el proceso de ingreso e Inducción de aprendices.	Verificación de la asistencia de aprendices a formación.	Formato de control de asistencias.
5.	Dar cumplimiento estricto a las normas que regulan la formación profesional integral en el SENA.	Alistamiento y Ejecución de fichas siguiendo los Estándares de Seguimiento a la Ejecución de la formación en Desplazados	Portafolio del instructor

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 4307060858 X

expedido por nuevo SOI correspondiente al mes de octubre del año 2019.

siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Evidencias digitales (11) folios

Cordialmente,

RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA
Contratista
C.C. No. 91103340 de Socorro

Recibí a satisfacción:

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.784406 **de 2019**